

DICTADURAS NUNCA MAS, UN PROYECTO DE DIFUSIÓN DEL INFORME DE LA COMISION DE VERDAD Y JUSTICIA - PARAGUAY.

Edilberto Alvarez Galeano

Egresado de la Carrera de Psicología Comunitaria
Universidad Nacional de Asunción

Introducción.

Paraguay vivió durante los años 1954 – 1989 la dictadura militar más larga de América Latina, bajo el gobierno colorado de Alfredo Stroessner. 35 años caracterizados por sistemáticas violaciones a los derechos humanos, corrupción e impunidad.

En el año 2003, víctimas de la dictadura stronista, organizaciones de la sociedad civil, de derechos humanos y sindicatos articulados, impulsaron la creación de la COMISION DE VERDAD Y JUSTICIA (CVJ), por parte del Estado paraguayo.

El informe de la CVJ pudo establecer el marco histórico, político y jurídico del régimen stronista; describir las características del aparato represivo, determinar las principales violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen, establecer responsabilidades, casos paradigmáticos, recomendaciones, listados de víctimas y victimarios, entre otros.

El informe se entregó a la sociedad en 8 tomos con más de 2.500 páginas. Los resultados deberían ser difundidos por el Estado para el conocimiento de la población, pero finalmente la misma quedó en manos de la sociedad civil organizada.

DICTADURAS NUNCA MÁS

El proyecto fue implementado por algunas de las organizaciones que integran la Mesa de Memoria Histórica: La Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), el Comité de Iglesias para Ayuda de Emergencias (CIPAE), la Fundación Celestina Pérez de Almada y el Servicio de Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ PY). El mismo fue financiado por la Unión Europea y Diakonia, organización de cooperación de la sociedad civil sueca.

La CODEHUPY es una coordinación de más de 35 organizaciones de Derechos Humanos que trabajan diversas temáticas para la protección y exigibilidad de los derechos humanos, por lo que presenta informes anuales de la situación de derechos en el país, es referente nacional e internacional, y es parte de Plataforma Interamericana de Derechos Humanos Democracia y Desarrollo.

El CIPAE, es una asociación referente a nivel nacional en temas de defensa de Derechos Humanos, especialmente en temas de dictadura. Desde sus comienzos apoyó a la

conformación de la CVJ y la consecución de sus objetivos. Quien fuera el presidente de la CVJ, Monseñor Medina, es miembro de la Asamblea del CIPAE.

Por su parte, La Fundacion Celestina Perez de Almada, es organización referente en temas de memoria y Derechos Humanos, es la que administra el Museo de las Memorias en la ciudad de Asunción, un ex sitio de tortura policial. Su fundador Martín Almada junto a periodistas y otras personas comprometidas con los derechos humanos descubrieron los archivos de la policía stronista, hoy conocida como los Archivos del Terror.

El Servicio de Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ-PY) es una organización parte de la red continental SERPAJ de América Latina, especializada en trabajar temas de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Noviolencia con organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Educativas.

La experiencia se llevó a cabo en 20 localidades de los departamentos de Caaguazú, Central, Cordillera, Concepción, Misiones y la capital de país, los lugares más afectados por la dictadura según el informe de la CVJ.

Si bien el proyecto presentó algunos ejes concretos, resultados con indicadores y objetivos que cumplir, este escrito pretende más bien compartir las estrategias de difusión para los distintos ámbitos en los que se desarrolló la iniciativa, y algunas consideraciones sobre las experiencias.

El ámbito comunicacional.

Este ámbito fue pensado por un lado para que la población en general pueda acceder al informe en formatos amigables por diversos medios, y por otro lado para que profesionales de la comunicación, y quienes generan opinión pública también conozcan el informe, puedan dialogar sobre las verdades reveladas en el periodo dictatorial y pensar juntos qué hacer con los hallazgos desde ese sector.

Para la población en general se difundió por medio de fascículos colecciónables, programas radiales, microprogramas y por medios comunicativos de internet.

En Paraguay es usual que los diarios de tirada nacional brinden junto a sus ejemplares, de manera gratuita, o con costos, fascículos colecciónables, esto es, 10 a 15 páginas semanalmente de un libro durante un tiempo – por ejemplo – y la gente colecciona hasta tener todo el libro más la tapa.

El proyecto utilizó la estrategia de los fascículos permitiendo la adaptación del informe con un lenguaje sencillo y de fácil comprensión principalmente para jóvenes, con fotografías de la época, infografías que facilitan la comprensión con datos estadísticos, mapas, dibujos y cuadros, propiciando una lectura más entretenida y no tan pesada de un tema tan doloroso. La serie se publicó por medio del diario Última Hora, un diario de alcance nacional por un periodo de 12 semanas de manera gratuita y se estimó la colección de 15.000 ejemplares.

Se realizaron cuatro programas radiales en radios departamentales y un bloque radial en un programa de alcance nacional. Se definió un programa de género periodístico informativo y educativo, de transmisión en vivo, una vez por semana que duró 3 meses. El guion de los programas contenía información general de los hallazgos de la CVJ y de los casos locales, ocurridos en ese departamento del país.

La realización de microprogramas - en castellano y guaraní - fue otro recurso comunicacional. Son una especie de “radio novelas” que sirve para trabajar en escuelas, comunidades y difundir por radios. En el caso del proyecto su énfasis estuvo en gestionar alianzas con radios comunitarias de todo el país a fin de que las radios cuenten con estos microprogramas para difundir, acompañados con una guía de utilización de estos y otros recursos para comunicadores. Aun con las alianzas, para lograr mayor difusión se gestionó espacios pagados para difundir en dos emisoras de la capital, y más tres emisoras en cabeceras departamentales en el interior del país, escogidas estratégicamente para lograr la mayor cantidad de oyentes posible. Esto demandó la elaboración de guiones, la contratación de actores, la grabación y edición. Los temas abordados en los contenidos se construyeron a partir de los ejes temáticos desarrollados en el informe de la CVJ.

En Internet, se creó una página web del proyecto y se publicó más de 30 boletines electrónicos para la difusión de información sobre las actividades desarrolladas principalmente, permitiendo que la gente conozca del proyecto y principalmente del informe de la CVJ. Para el efecto se trabajó en el diseño y desarrollo de la página, así como la plantilla de boletines. La página web cuenta con todos los recursos del proyecto en <http://www.codehupy.org/dictadurasnuncamas>. Las redes sociales también fueron un canal para difundir las actividades del proyecto e información resumida de la CVJ.

En cuanto a la tarea de involucrar a comunicadores y formadores de opinión, se realizaron seminarios regionales a fin de que geográficamente puedan estar presentes la mayoría de los departamentos del país. Aquí se conformaron distintos espacios de análisis para el abordaje de una comunicación veraz e identificando demandas de información para la instalación y el fortalecimiento de una conciencia ciudadana que abogue por la no repetición de sistemas y gobiernos autoritarios. Fueron panelistas periodistas referentes y luchadores contra el stronismo y los contenidos temáticos hacían énfasis al informe de la CVJ, el periodismo vinculado a la dictadura, El pasado y su vinculación con el presente y las recomendaciones de la CVJ a la prensa. A lo largo de la jornada formativa, participantes intercambiaron opiniones acerca de los temas sugeridos y a través de trabajos en grupo, propusieron acciones en el ámbito de la comunicación, favorables al objetivo de difusión de la temática y así manifestaron la necesidad de crear un núcleo de comunicadores por la Memoria y los Derechos Humanos.

Finalmente esta iniciativa se tuvo que ampliar, y el proyecto propició un Diálogo Nacional de todas las regiones. Quienes participaron de este encuentro elaboraron al final una serie de recomendaciones para avanzar en la tarea comunicacional que acompañe la exigibilidad respecto a las recomendaciones de la CVJ, resultando de

prioridad contar con materiales, publicaciones y elementos para consultar y difundir sobre el informe de la CVJ y los Derechos Humanos. La guía de uso de materiales que acompañaron los microprogramas, señalada anteriormente, es respuesta a esta demanda.

La implementación de las acciones de comunicación estuvo a cargo de la CODEHUPY.

El ámbito educativo.

Con jóvenes estudiantes primeramente se realizaron charlas en distintos puntos de los departamentos mencionados, en el que se compartió el video resumen oficial del informe de la CVJ que cuenta con testimonios de las víctimas y la CVJ, no sin antes sensibilizar sobre el periodo que vivió el país, el ejercicio de la memoria y su implicancia con la vida democrática y la vigencia de los derechos humanos.

Para incentivar la creatividad de estudiantes sobre los derechos humanos y la historia reciente, se llevó a cabo un concurso nacional en colegios del país con tres categorías, videos cortos; cuentos cortos y buenas prácticas de difusión - otras formas de difundir el informe.

Para el concurso se desarrollaron diferentes actividades con docentes y estudiantes, en la capital y cabeceras departamentales. Se realizaron reuniones con las Supervisiones del Ministerio de Educación y Cultura. También se realizó charlas de información y entrega de materiales a los equipos técnicos de las supervisiones y coordinaciones, directores, directoras y docentes para arrancar la propuesta. Luego del tiempo establecido en las Bases y Condiciones, la selección del jurado – distinguidos en cada categoría – se realizó la premiación en un acto público en el marco de las jornadas por los derechos Humanos organizada por la CODEHUPY.

Abordar estos temas relacionados a la historia, a cuestiones culturales entre generaciones es una tarea complicada, más aun cuando esa historia es reciente y dolorosa, la escuela no lo ha hecho aún y menos con un enfoque que permita la sensibilización y reflexión de docentes y del propio sistema educativo.

Se desarrolló con docentes una metodología de trabajo similar a la desarrollada con los estudiantes en cuanto a las informaciones claves que reveló el informe de la CVJ, pero también se trabajó la memoria individual y colectiva, pues muchos docentes vivieron durante la dictadura militar y los recuerdos fueron claves para verificar ese contexto. Como parte de la tarea en los talleres se trabajó en cómo replicar lo aprendido en aula y los insumos aportaron a la elaboración de una guía pedagógica para docentes que desarrolla técnicas y reflexiones para abordar la temática. Con los talleres se buscó sobre todo asumir y reflexionar desde el rol docente acerca de una realidad ética fundamental; acerca de las prácticas actuales y su relevancia en la construcción de una cultura sin violencia ni autoritarismos.

Las acciones educativas fueron implementadas por el Servicio de Paz y Justicia de Paraguay, aunque la Fundación Celestina Pérez de Almada acompañó con una serie de visitas guiadas a sitios de memoria dirigida principalmente a estudiantes y docentes.

Con el objetivo de conocer y aprender sobre los sucesos de la historia reciente del país y reconocer los sitios que están vinculados a esos hechos se realizaron las visitas, cada una con un circuito de 3 sitios de memoria y de conciencia. Más de cuarenta instituciones educativas de capital e interior del país tuvieron la oportunidad de realizar el recorrido guiado, que se inicia frente a la ex Corte Suprema de Justicia, actual sede del Ministerio del Interior, para luego ser guiados hasta las instalaciones de la Comisaría 3ra. Metropolitana, finalizando el recorrido en el Museo de las Memorias: Dictadura y Derechos Humanos.

El Museo de las Memorias es un sitio en el que funcionaba la Dirección de Asuntos Técnicos de la Policía Nacional, esto era sede de asesores norteamericanos en técnicas de tortura. Por este lugar pasó miles de paraguayos y paraguayas que fueron sometidas a las más crueles humillaciones y torturas. La Mesa de Memoria Histórica ha logrado recuperar este lugar para hacerse sitio de memoria y conciencia por lo que museo cuenta con elementos que se utilizaban en las sesiones, libros, registros, fotografías y maquetas que recuerdan el periodo. Ahí se encuentra la tina que utilizaban con excrementos para la inmersión de presos y presas, e incluso el árbol de la vida utilizada en la venida de Juan Pablo II para denunciar las muertes y desaparecidos durante la dictadura. Este sitio es de la Policía Nacional pero es administrado por la Fundación Celestina Pérez de Almada quien cuenta con un recorrido pedagógico del lugar que permite sensibilizar acerca de lo que se vivió durante la dictadura stronista.

El ámbito de las organizaciones de víctimas.

Conocer la verdad de lo sucedido durante esos 35 años era una deuda que la sociedad tenía con sus víctimas. Saber que pasó, por qué pasó, en qué contexto ocurrió la dictadura permitiría a víctimas y familiares responder al menos a preguntas del porqué sufrieron tanta violencia y saber quiénes fueron sus responsables.

Este ámbito del proyecto fue el más sensible de todos. Familiares encontraban en las fotografías a sus desaparecidos, señoras que encontraban explicación a lo que escuchaba de niña y porqué sus padres les rogaban que no hablen de Stroessner, el abrazo con llantos de dos amigas al saber lo que en verdad les había ocurrido, son algunos ejemplos de que este trabajo movilizó muchos recuerdos dolorosos.

La estrategia consistió en generar encuentros con charlas para que las víctimas, sus comunidades y organizaciones de sociedad civil puedan conocer el informe. En las charlas se encontraban presentes un museo itinerante con fotografías, recortes de diarios y otros recursos que permitían otras formas de acceder a la información, considerando el analfabetismo en muchos puntos de país, resultado también del régimen dictatorial.

También se generó discusiones más políticas con las organizaciones de víctimas y de sociedad civil locales para el seguimiento de las recomendaciones de la CVJ, como también impulsaron diálogos locales con autoridades para la habilitación de museos de memorias que permitan que jóvenes principalmente puedan contar con espacios educativos relacionadas a la historia reciente a la memoria y a los derechos humanos.

En algunos casos se avanzó con la recuperación de celdas que fueron utilizadas para tortura y se creó y se fortaleció espacios de memoria y también las organizaciones. Para el logro de las acciones en este ámbito se realizaron talleres que apoyaron a la elaboración de planes de incidencia local y difusión del informe, que sirvieron para focalizar acciones articuladas con otras organizaciones sensibles a los derechos humanos. Se contabilizó el involucramiento de más de 150 organizaciones de víctimas locales, organizaciones de DDHH, de jóvenes, de mujeres, religiosas, periodistas, medios de comunicación y nucleaciones religiosas. También participaron del proceso representantes de partidos políticos, autoridades locales como de los municipios, gobernaciones entre otros.

Entre las acciones logradas por estas articulaciones locales fueron la misma difusión del informe de la CVJ, el reconocimiento a víctimas de la dictadura, la demanda a los Poderes del Estado para cumplimiento de leyes de indemnización y reparación para evitar la re victimización, una campaña de protección a los sitios históricos, la solicitud de eliminación de nombres de represores en espacios educativos, entre otras reivindicaciones.

Esta acción fue llevada a cabo por la Fundación Celestina Pérez de Almada, que en algunas localidades articuló con la Dirección de Verdad, Justicia y Reparación para la efectiva convocatoria de las organizaciones de víctimas.

El ámbito gubernamental.

Las recomendaciones de la CVJ apuntan al Estado paraguayo como responsable principalmente de generar mecanismos y políticas públicas que protejan los Derechos Humanos, que se garantice la difusión de verdad ocurrida durante el periodo stronista, que existan políticas de reparación integral a las víctimas y de no repetición del terrorismo de Estado, entre otros.

El proyecto firmó convenios con el Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección de Verdad Justicia y Reparación, dependiente de la Defensoría del Pueblo para impulsar acciones conjuntas que aporten a avanzar en dichas recomendaciones.

Se mencionó con anterioridad que parte del proceso de difusión del informe se realizó en el ámbito educativo, con charlas y talleres con estudiantes jóvenes y sensibilización con docentes. El convenio permitió las entradas en las instituciones convocando a sus docentes y estudiantes para participar en las actividades de difusión.

Por otra parte se estableció una mesa entre la Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación del MEC para la elaboración de la guía Pedagógica, con metodologías que faciliten a docentes la implementación en sus planes la difusión del informe CVJ con diversas técnicas. La guía pedagógica vino acompañada con un CD interactivo en el que contienen recursos audiovisuales, como videos, los microprogramas y otros recursos pedagógicos. Las metodologías están vinculadas a las capacidades temáticas con los programas de la Educación Escolar Básica y la Educación Media. Las propuestas acompañan el desarrollo de objetivos con énfasis en las materias

de Formación Ética y Ciudadana, Historia y Geografía; y Autoritarismo en la historia reciente del Paraguay, materia optativa en la Educación Media.

Con la Dirección General de Verdad, Justicia y Reparación se firmó el convenio en el que establecía el compromiso de la DGVJR en impulsar la participación de la dirección y dependencias para promover el conocimiento y apropiación del informe. También brindó su apoyo institucional para compartir acciones para las visitas a sitios históricos, el uso de documentación y banco de fotografías de la dirección, etc. También se señala el apoyo declarando de interés educativo la difusión de fascículos colecciónables y otras actividades. Por otra parte esta dirección fue asesorada para la inclusión de políticas en torno al informe de la CVJ y los Derechos Humanos. En ese sentido El CIPAE acompañó con talleres para la elaboración de un Plan Estratégico que marque sus políticas y acciones. Del mismo modo se asesoró en la Planificación de la Comisión Interinstitucional para la implementación de Red de Sitios Históricos de Memoria y conciencia. Esta Comisión fue creada por Decreto presidencial también bajo la coordinación de la DGVJR con el objetivo principal de conservar los sitios donde ocurrieron las más graves violaciones a los derechos humanos.

Finalmente se realiza una Audiencia Pública, con el objetivo de realizar un balance en el cumplimiento de las recomendaciones del Informe de la CVJ por parte del Estado. La audiencia fue convocada por la DGJVR, asumiendo el compromiso de la convocatoria a las instituciones públicas, con sus informes acerca de lo que estaban realizando para avanzar con las recomendaciones. Participaron víctimas de la dictadura, familiares, organizaciones, representantes de instituciones públicas, embajadas y agencias de cooperación. Fue una herramienta importante para posicionar el informe y observar cómo se van incorporando las recomendaciones. Lo más importante en materia de logros fue que por primera vez se rendía cuenta de las mismas. Los avances pueden considerarse tímidos para la oportunidad política que se vivía en esos años.

Consideraciones finales.

En el ámbito comunicacional, en cuanto a los materiales desarrollados, contar con un resumen de las 2.500 páginas para una lectura más amigable ya se constituye en un gran aporte al facilitar la información central del informe. Su forma de llegada como fascículos colecciónables sostuvo en los medios de comunicación durante 3 meses el tema: los hallazgos de la Comisión de Verdad y Justicia durante la dictadura stronista. También es un material que puede utilizarse para una gran variedad de actividades, destinatarios y puede servir para realizar otros productos para conocer y comunicar.

En cuanto a los microprogramas, son audios que pueden utilizarse para diversos tipos de actividades, puede usarse en aula y reflexionar sobre cada historia, escucharse en la radio, puede compartirse por las redes y permite tener un panorama general de lo que revela el informe.

Con comunicadores, comunicadoras es una tarea fundamental la sensibilización y compartir información porque se constituyen en aliados positivos para el abordaje del tema en su labor. Igualmente hay que tener en cuenta que puede existir mucha voluntad

y criticidad por parte de profesionales de la comunicación pero los grandes medios de comunicación donde trabajan son medios que controlan la información, e incluso era a fin al régimen autoritario. Uno de los periodistas que condujo un programa radial del proyecto recibió amenazas, por lo que es indispensable una red de protección para quienes difunden la información.

En el ámbito educativo, con los y las jóvenes en las charlas y principalmente en el concurso es donde se genera un impacto a nivel generacional, porque los jóvenes no sabían lo sucedido, escucharon pero no lo habían vivido. El concurso permitió que los jóvenes busquen a quienes fueron víctimas para entrevistar y a través del testimonio realizaron sus videos y construyeron sus cuentos. Se vivió una experiencia intergeneracional interesante entre jóvenes y las víctimas. La llegada a los diferentes rincones del territorio nacional con un tema sensible y poco difundido, permitió abrir espacios de intercambio y conocimiento y debate con el sector estudiantil, interesado en conocer sobre la historia reciente y ampliar su mirada sobre la importancia del respeto a los derechos humanos. Por otra parte con docentes, si bien hubo sectores con gran apertura, fue con quienes se sintió mayor resistencia por razones como filiación partidaria, posturas ideológicas e incluso sectores que lo ven únicamente como una carga laboral más.

Con las víctimas, como se mencionó anteriormente, fue el ámbito más sensible del proyecto porque el dolor aún está presente, conviven los hechos, los recuerdos y sus heridas. En este ámbito se sigue elaborando duelos y la resiliencia personal e incluso comunitaria frente a los hechos que sufrieron. Transformar todo ese dolor en exigibilidad para su reparación integral a las víctimas fue el motor de esta acción y aunque se avanzó en ello el Estado no responde como debe, es muy lento, y puede generar frustraciones para personas que ya sufrieron demasiado y con avanzada edad.

En cuanto a los organismos estatales, con los que se vinculó el proyecto permitieron que se pueda ingresar en las instituciones más allá de las posturas individuales que puedan tener las personas responsables de las mismas. Los Derechos Humanos en el ámbito estatal siempre generan resistencia por lo que las alianzas permiten tener acceso y movilizar temas complicados como los de la dictadura. Es posible pensar en políticas públicas, en debates más amplios y sostenidos, generar mecanismos como asignaturas que estén vinculados a los derechos humanos, a la historia reciente como también es posible pensar en políticas vinculadas a la reparación integral.

El proyecto de esta manera aporta algunos caminos para difundir lo relacionado a la dictadura, a la historia reciente vinculada a la falta de respeto y garantía de los derechos humanos, por lo que es necesaria y esencial la participación de víctimas, organizaciones y personas sensibles a los derechos humanos en todo el proceso de difusión, y que además sume sin duda a un sector más amplio que involucre a toda la sociedad, y como parte de ella a las universidades que pueden aportar desde varios campos del saber diversas formas para acceder a las historias de la dictadura, para respetar los derechos humanos y sensibilizar para la no repetición.

